

Neiva-Huila, 07 de septiembre de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: PROPUESTA ADICION EN TIEMPO Y VALOR CONTRATO SGR-230-CT- N° 050 de 2022


De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de Contratar los servicios profesionales de un Abogado (a) para ejercer las actividades de Abogado del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**”, BPIN 2021000100230, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.482.062)**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES DE ADICION	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinar las actividades relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación de contratos derivados del proyecto.2. Analizar y coordinar la ejecución contractual del proyecto, de conformidad con las actividades del documento técnico y rubros aprobados en el presupuesto del proyecto.3. Desarrollar herramientas encaminadas para apoyar la adecuada ejecución de los procesos de contratación del proyecto de inversión.4. Adoptar las decisiones jurídicas y contractuales necesarias durante el plazo de la ejecución del proyecto.5. Apoyar los tramites de ajustes de acuerdo a las tipologías establecidas en el Acuerdo 07 de 2022, expedido por el SGR.6. Acompañar y participar de las reuniones de seguimiento y/o comités técnicos que requiera la supervisión del proyecto de inversión (MINCIENCIAS) para la socialización de gestión jurídica y contractual del mismo en los casos que sea requerido.7. Asesorar y apoyar a las demás áreas del proyecto cuando estas así lo requieran.8. Realizar funciones administrativas relacionadas en el ejercicio de su actividad.9. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo a las obligaciones contractuales para el pago.10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución de contrato.
DURACIÓN DE LA ADICION EN TIEMPO	El término de duración que requiere este servicio será de un plazo de ejecución de (01) un mes y Siete (07) días calendario, contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber

	cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución
VALOR EN ADICION	El valor de la propuesta es la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.482.062).
FORMA DE PAGO	<p>La forma de pago del contrato será así: UP HOLDING SAS”, realizará los pagos de la siguiente manera:</p> <p>Un pago a razón de veintidós (22) días por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE (\$ 2.665.010), previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Un pago a razón de quince (15) días por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.817.052), previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
C.C Nº 1.018.453.944 DE BOGOTÀ